

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.  
Se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique García Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0.75 de pesetas.  
En la Península . un trimestre . 3.00 — pesetas.

Año II.

Martes 15 de Enero de 1884.

Núm. 45.

## FRANCIA EN MARRUECOS.

Serán inútiles nuestras exhortaciones, no se tendrán en cuenta nuestras leales advertencias, ocuparán la pública atención los asuntos personales y la mirada de gobernantes y gobernados, fija en las incidencias de una política, tan estéril, como apasionada, desatenderá cuestiones de vital importancia, que podrán influir en su día, de un modo decidido, en el porvenir de la nación: pero esclavos de nuestros propósitos y alejados lo bastante de esas candentes luchas, que oscurecen la razón y obligan á anteponer á lo principal lo secundario, seguiremos la línea de conducta que un patriótico criterio nos marcara, y daremos á conocer, aun cuando en el desierto clamemos, la nueva nube que amenaza concluir, con el único vestigio de nuestra influencia en Africa.

Sabido es, y todos los actos vienen á corroborarlo, no dejando lugar á duda, que Francia intenta aplicar la doctrina de Monroe, con relacion al Africa, y dice que el continente africano debe ser de los Franceses, como aquel manifestaba, que América seria patrimonio exclusivo de los americanos.

No le bastó ocupar á Argelia y extender sus dominios, en esta hoy provincia francesa, hasta los límites de Marruecos. Aprovechando las últimas y desgraciadas incidencias de Saida, que llorara España y que nuestra vecina república aprovechara, intentó dominar en Figuieh, oasis perteneciente al Sultan, y que pudo, por esta vez, escapar á los deseos de una insaciable ambicion.

Su intervencion mercantil en el Egipto, con motivo del canal de Suez, y la ocupacion de Tunez, cuyo protectorado ejerce, nuevas pruebas son del aserto que estampamos en cabeza de este artículo, y no hay medio que no ponga en juego, ardid á que no recurra, ni influencia que deje de explotar, para llevar á la práctica un pensamiento, que elogiaríamos sin rebozo si sangre española no circulara por nuestras venas, y defensor de los intereses españoles no fuera, el periódico que redactamos y dirigimos.

Intereses encontrados nos alejan y aun cuando rindámos tributo á la causa civilizadora, implántela quien quiera en este atrasado suelo, no dejaremos de lamentar la incuria de España origen y causa del desarrollo de otras influencias, que aprovechan en beneficio propio gérmenes que aquella depositara, en una tierra que regaron con su sangre, mas de una vez, sus inclitos y sufridos hijos.

Como si no bastara á Francia un desarrollo territorial en Argelia; como si

no hubiera quedado satisfecha con su influencia en Tunez, ni con la poderosa presion que ejerce sobre el mismo Sultan, bastante á producir la muerte de Sisli-man, ó de cualquier otro jefe que intentara perturbar su dominacion en el oriente de Marruecos, ni le satisficiera en absoluto la buena amistad que le une al Cheriff de Uassan, potente elemento religioso de este Imperio, á quien Francia alhaga y compensa de ingratos desaires, que no olvidaremos nunca; y su comercio no estuviera orgulloso con cruzar en vapores, que lucen su bandera, por ante los puertos de la costa occidental, sin competencia que pueda comprometer su exclusiva explotacion: un nuevo detalle, que nuestro deber nos obliga á exponer á la pública consideracion, viene á demostrarnos palmariamente, que Francia aprovecha nuestra inercia y comprende el inmenso partido, que le es dable conseguir de la apatia de nuestros representantes y de nuestras discordias intestinas.

Una colonia hebrea, inmensa, mas que en ninguna otra parte, pulula en todas las ciudades y centros comerciales del Imperio. Intermediaria entre el europeo y el indígena es el medio necesario de que unos y otros se valen para todo género de transacciones, y la depositaria del capital y de la mercancía. Oriunda de los antiguos judios españoles, por tradicion conserva la lengua española como idioma propio, y este último vestigio de influencia, que pudieramos aprovechar en nuestro favor y que daría al comerciante español ascendiente poderoso sobre el de las demas naciones, intenta Francia, mejor dicho, ha empezado Francia á destruirlo.

Las escuelas israelitas dirigidas por profesores franceses y costeadas, en su casi totalidad, por el célebre banquero Roschilts se encuentran hoy establecidas en todas las ciudades del imperio. Educacion parisiense reciben los jóvenes hebreos y como oficial se considera el idioma frances, en todas ellas.

Dentro de algunos años Moliere reemplazará á Cervantes, el tradicional español cederá su puesto al nuevo frances que en las aulas se enseña, la prevision y el estudio castigarán la apatia y la punible incuria, y cuando con dolor recordemos una época que puso término al último rastro de nuestra ya efimera importancia en Africa y desdoblemos algun diario de sesiones, que escape á los efectos destructores del tiempo, no podremos por menos que admirar el heroismo de nuestros prohombres que contestaban á estas agresiones, en las que se resolvía el porvenir de una na-

cion, con discusiones sobre la universalizacion del sufragio y sobre el alcance é interpretacion que deberia darse á determinadas palabras, definidas, hace siglos, en el diccionario de nuestra lengua.

Si es el mas bravo el que con mas indiferencia espera el peligro, con seguridad, que nuestros políticos merecen figurar al lado de los defensores de las Termópilas; bien es verdad, que no podrían serle aplicables, en ningun caso, las palabras de la inscripcion que conmemoraba aquel glorioso hecho de armas.

## EL PUERTO DE CEUTA.

### II

Deciamos en nuestro número anterior que si superflua era, en las actuales circunstancias, la construccion de un puerto comercial en Ceuta, como de exigible é imperiosa necesidad podia ser considerada, la inmediata iniciacion de las obras que dotaran á esta importante y estratégica plaza de un puerto militar, que constituyera, en su día, fundada esperanza, contra las extrañas oposiciones é ingerencias á las determinadas soluciones que intentáramos dar á nuestros problemas nacionales.

Terminabamos asegurando que esta obra, de reconocida trascendencia y de justificada importancia y utilidad, no requería cuantiosos desembolsos, que pudieran hacer imposible ó retardar su ejecucion, que bastaria para llevarla á cabo, un conocido buen deseo, una dosis de buena voluntad y un pequeño sacrificio pecuniario. Y hétenos en el caso de probar nuestros asertos y de satisfacer esperanzas, que podrán haber nacido al calor de una apreciacion, que no por ser individual, creemos deba ser despreciada ni desatendida.

En los primeros números de nuestra modesta publicacion y ocupándonos de este mismo asunto, hicimos constar, que si cada uno de los penados que componen este establecimiento, á la vuelta de sus habituales trabajos, hubiera depositado una piedra en los sitios que se determinarán como los mas apropiados para formar escolleras; Ceuta se hallaria hoy dotada de un puerto, en el cual podrían desahogadamente buscar seguro refugio todas las embarcaciones del mundo. Y he aquí la base, en la cual habrémos de apoyar nuestras sucesivas consideraciones.

Para nadie es un misterio la excesiva poblacion penal que á esta plaza afluye. Todo el mundo sabe, que su número satisface cumplidamente las necesidades del ramo de guerra y las espe-

AYUNTAMIENTO

ciales que las condiciones de esta Ciudad hacen necesarias, y que cuando con religioso respeto se cumplen las ordenanzas presidiales y las disposiciones que autorizan las concesiones, un crecido personal, sin talleres en que encontrar colocacion apropiada, sin buenos locales en que buscar salud y descanso, cuando el trabajo falta, vive en peligrosa holganza, que vicia por completo sus mas ó menos laboriosas predisposiciones y que se priva de recompensas, que como en los obreros destinados á la construccion de la cárcel modelo, pudieran ser noble aliciente á una conducta laboriosa y estímulo poderoso de una regeneracion, que la sociedad agradecería y que la patria habria de recordar en todo tiempo.

Ahora bien, si aprovechando estos valiosos elementos y sin olvidar que obras de determinada importancia requieren para su realizacion un largo plazo y un esfuerzo continuado, se asignara anualmente una módica partida en el presupuesto de guerra ó de fomento, que viniera á aumentar la de 25.000 pesetas anuales que el Municipio de esta Ciudad acordara destinar para la subvencion de dicha obra, y que se aplicaria á la exigua retribucion, que al penado se concede cuando se dedica á este género de trabajos, y á la compra y recomposicion de las herramientas y útiles necesarios; sin esfuerzo alguno, aprovechando la proximidad y abundancia de materiales, el crecido número de obreros, fiando la realizacion al tiempo y la direccion de los trabajos á los entendidos ingenieros militares, que afortunadamente se suceden en esta Plaza, ¿no sería fácil que quedaran satisfechas las necesidades y exigencias militares dentro de ocho ó diez años, y que algun dia Ceuta pudiera responder con tan necesaria obra á los ideales y aspiraciones de la nacion?

No negamos que para determinadas empresas, sea el dinero factor de indispensable importancia, mas para la que nos ocupa, y aparte de la pequeña participacion que sea preciso dar á aquel, lo que sobre todo se necesita es, *iniciativa, trabajo y constancia.*

Sin estas tres precisas condiciones, y aun cuando el numerario cubra las calles de este baluarte español, Ceuta no gozará en ningun tiempo de un necesario refugio, que como deciamos en números precedentes, podia en algunos lustros no justificar su importancia, pero llegará un dia, en que la nacion reconocida, tenga que olvidar lo que costara en justo agradecimiento á lo que salva y defiende.

A la consideracion del Ministro de la Guerra exponemos este trabajo, fruto de un meditado estudio de las especiales condiciones de esta Plaza y agenos á toda pasion política y sin mas lema en nuestro escudo que el amor á la patria, deseáramos que aceptándolo, en todo, ó en la parte que creyera mas en armonia con las exigencias científicas, terreno vedado para el que desconoce en absoluto sus mas rudimentarios fundamentos, una resolucioin inmediata viniera á demostrar, que es llegado el dia de que las exigencias nacionales ocupen un lugar preferente á los cabildos de partido.

El martes 8 del corriente y á virtud de segunda citacion, se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Ramon Rodriguez Jaen.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta por el Secretario del extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el 2.º trimestre.

El Gobernador de la provincia en una circular, encarecia á los Municipios los beneficios que concede el decreto sobre instalacion de telégrafos en los pueblos, costeados por las Corporaciones populares.

El Delegado de Hacienda en atenta comunicacion re- comendaba el mejor descao en el exacto cumplimiento de los compromisos contraidos y manifestaba hallarse dispuesto á emplear con los Ayuntamientos, toda la tolerancia compatible con la justicia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Administrador de propiedades é impuestos de la provincia, exigiendo la formacion de los expedientes para la aceptacion de las cédulas personales sobrantes.

Se leyó asimismo una comunicacion de fecha posterior, en la que se ordenaba, que para obviar dificultades se pusiera tan solo al respaldo de cada cédula, la causa que hubiera impedido su expedicion.

El Coronel de Ingenieros solicitaba del Municipio designara el dia para la entrega del convento de Trinitarios y se acordó dar autorizacion al Alcalde para que en nombre de la Corporacion se hiciera cargo del local concedido para la construccion de la cárcel.

Se dió cuenta de una comunicacion del Maestro Mayor de obras, haciendo presente los perjuicios que se irrogaban al vecino D. Antonio Lopez y Lopez de ejecutarse el acuerdo del Municipio, por el cual se le ordenara colocar de nuevo el balcon de una casa de su propiedad, sita en la calle de la Soberania Nacional. La Corporacion, previa la oportuna discusion, acordó sostener en un todo su anterior resolucioin.

Se dió lectura á una comunicacion del Coronel del Regimiento Disciplinario, solicitando le fuera permitida la entrada sin pago de derechos de seis arrobas de vino para consumo de la fuerza. Se accedió á lo que solicitaba.

Se leyó otra del mismo jefe en la que pedia dos pesetas, que como socorros se habian facilitado á un cabo sujeto á causa criminal. Se acordó su abono.

Don Ramon Quintana, D. Francisco Gutierrez y D. Domingo Aguilar se dirigian con instancias en solicitud de destinos municipales. Se acordó tener en cuenta sus peticiones para cuando ocurrieran vacantes.

Se concedió á D. Antonio de la Oliva Pacheco el llevar á Cadiz un expósito, que tenia á su cuidado.

Se concedieron amas para la lactancia de los hijos de D. Trinidad Barraqueros, D. Roman Lozano y Doña Juana Ponce Lopez.

A Doña Josefa Romero se acordó le fueran entregadas como limosna cinco pesetas.

A Doña Josefa Traverso diez pesetas.

Otras diez á Doña Maria Manuela Bernal.

Cinco á Doña Josefa Marco Fortea.

Otras cinco á otro Sr. Fortea y tres reales diarios hasta fin de mes á D. Juan Cecilia Barceló.

Se aprobó el presupuesto de las obras del cementerio ascendente á 1010 pesetas.

Se aprobaron asimismo: la cuenta de una de las boticas ascendente á 174 pesetas: la de socorros á presos pobres importante 183 y la de cinco pesetas por cierre de nichos.

Se acordó componer la cañeria del mercado. De los viveros pertenecientes á la corporacion, se acordó tambien, reponer el arbolado que falta en determinadas calles y paseos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

RESONANCIAS.

De la estadística del comercio exterior de España, aparece que toda nuestra exportacion á Marruecs en 1882, quedó reducida á la cifra de 42,671 pesetas.

¿Y merece este resultado que sostengamos una legacion en Tanger y nueve consulados y vice-consulados en las distintas poblaciones de la costa?

¿No es extraño que consumiéndose en Marruecos determinados géneros, que nadie podria, dada la proximidad, facilitarle en mejores condiciones que España, por incuria, negligencia ú otras causas, que no queremos calificar, se abandonen mercados en los que con ventaja nos sería fácil sostener una digna y conveniente competencia?

En uso de un indiscutible derecho, que á nadie se le ocurriera, hasta ahora, poner en duda, hicimos presente en nuestro número correspondiente al dia 8, del pasado mes, que la Junta Mu-

nicipal citada para estudiar y aprobar las transferencias propuestas por el Ayuntamiento, no habia podido constituirse, por falta de número de asociados.

Como al comentar este hecho, nos limitáramos á lamentar la apatia de los administradores de los comunes intereses, y aplicáramos un sencillo y alusivo canto, que en ningun tiempo ha podido ser calificado como injurioso, no dejó de causarnos profunda extrañeza que se acudiera por uno de los individuos de la Junta Municipal en demanda de rectificacion de una noticia, cuya certeza seriamente no podia ser desmentida y que ignoramos al ser colectiva que interés existiera en particularizar, violentando con este extraño procedimiento nuestra resolucioin y manifiesto deseo.

Aunque la forma en que la rectificacion se pedia no era la adecuada para estos casos y el fondo adolecia de falta de comedimiento, cosas ambas que nos hubieran eximido de cumplir con un deber, que no podia nacer en modo alguno de la insercion de un suelto en que se daba á conocer que la Junta Municipal no se habia constituido por falta de número de vocales, y el hecho quedaba plenamente probado; la consideracion á la amistad y la súplica de *que el contenido de la carta se hiciera constar en la siguiente publicacion ó en el siguiente número de El Eco*, nos obligaron mas, que el deseo de mantener nuestras columnas alejadas de chismografías locales, que á ningun resultado práctico conducen, y que á lo sumo tan solo al desprestigio tienden, y rectificamos, transcribiendo tal como se deseaba y se nos rogaba, parte de la epístola que nos fuera dirigida.

Ahora bien, como en ella manifestaba el firmante que su falta no habia sido motivada por enfermedad ó precisa ocupacion, sino por el particular criterio que formado tenia del texto legal, criterio en contraposicion con el que esta redaccion sostenia y sostiene; claro es, que al rectificar habíamos de hacerlo, salvando nuestras particulares apreciaciones y dejando al reclamante satisfecho desde el momento en que las suyas iban á ser conocidas, en aras de la publicidad, por amigos y adversarios, interesados ó indiferentes.

El deber quedaba satisfecho y la deuda de amistad cumplida. Al menos así lo creíamos.

Mas he aquí, que una nueva rectificacion se nos exige en un largo escrito, en forma algo mas apropiada, pero de incongruente fondo, que nos obliga á recordar, por última vez, al que nos lo dirige: 1.º Que el periódico que redactamos no es didáctico, ni su mision la de debatir puntos de legislacion, sobre los cuales existe un igual y armónico criterio, que podrá no satisfacer las aspiraciones jurídicas del comunicante, pero que en ningun tiempo da á este derecho para convertir una publicacion dedicada á la defensa de intereses locales y materiales, contra el peculiar criterio de su empresa, en propagadora de sus doctrinas ó apreciaciones. 2.º Que la prensa periódica, siempre que no se aparte del camino que la prudencia y la ley le prescriben, antecedentes que nunca olvida esta publicacion, puede con entera libertad comunicar todos aquellos hechos, que deban por su veracidad llegar al dominio público, y hacer los comentarios que un buen criterio le sugiera.

Y en prueba de ello, vamos á transcribir un párrafo de la *Crónica*, Revista municipal y provincial que ve la luz en Madrid y que, como del cielo caída, ha llegado hasta nosotros, gracias á la galanteria de su redaccion, que por extraña incidencia, se ocupa del mismo asunto que hoy reclama nuestra atencion.

Empieza así: «Los Ciudadanos que han resultado electos vocales asociados para componer la Junta Municipal en el corriente año económico, son dignos en su mayor número del desprestigio de que gozan entre sus convecinos, por su apatia y abandono en el desempeño de la alta mision que la ley les encomienda.»

Apesar de esta dureza de conceptos, que llega á convertir en cariñosa nuestra leal excitacion, de apelar al sistema comparativo: no ha habido uno, entre los cincuenta vocales asociados de la capital de España, que haya tratado de darse por personalmente aludido ni que haya intentado justificar su omision, creyendo encontrar un fundamento en la ley para no cumplir con los deberes que irapone un cargo que voluntariamente aceptara.

3.º No hemos de volver sobre este asunto, privando á nuestros lectores del conocimiento de cuestiones de mayor importancia, por satisfacer pueriles pasiones de amor propio. Y al adoptar esta resolución única que ha de sostener nuestro periódico á la altura que ha sabido conquistarse, nos inspiramos en el criterio de la pública conveniencia y encontramos la sancion de nuestra conducta en el siguiente artículo de la Ley de Policia de imprenta.

Artículo 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporacion ó particular que se creyese ofendidos por alguna publicacion hecha en el mismo ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.

El Comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaracion ó rectificacion.

**ESTADÍSTICA.**

Durante el pasado semestre se han satisfecho por la Caja del Municipio de esta Ciudad las cantidades que se enumeran, por los conceptos que de un modo expreso se determinan en el adjunto estado:

|   | Ptas.         | Cts       |
|---|---------------|-----------|
| Gastos de personal, gratificaciones etc.                                | 25 336        | 96        |
| Gobierno civil y Santuario de Africa.                                   | 930           | 00        |
| Clases pasivas y pensionistas.  | 1.700         | 16        |
| Limosnas y medicinas á familias pobres.                                 | 2.492         | 50        |
| Funciones religiosas y civiles.   | 854           | 20        |
| Casas de expósitos, nodrizas y material.                                | 3.097         | 16        |
| Nodrizas para niños pobres.   | 918           | 75        |
| Alumbrado público y material.   | 4.468         | 76        |
| Empedrado y reparaciones en la via pública.                             | 3.564         | 61        |
| Repaso, limpieza y material de los edificios á cargo de la corporacion. | 1.534         | 53        |
| Limpieza pública. - Personal y material.                                | 1.883         | 53        |
| Material de Secretaria y Depositaria, Suscripciones etc.                | 973           | 34        |
| Socorros á presos pobres.   | 841           | 50        |
| Paseos públicos.  | 498           | 77        |
| Primer trimestre de moratoria.  | 539           | 58        |
| Primera y segunda enseñanza.  | 7.263         | 83        |
| Imprevistos.  | 2.055         | 28        |
| <b>Total de gastos.</b>   | <b>59.008</b> | <b>56</b> |

Durante el pasado año de 1883 han ocurrido en esta poblacion:

|              |                             |             |
|--------------|-----------------------------|-------------|
| Nacimientos. | Varones.                    | 135.        |
|              | Hembras.                    | 143.        |
|              | <b>Total.</b>               | <b>278.</b> |
| Defunciones. | Hombres.                    | 33.         |
|              | Mujeres.                    | 55.         |
|              | Niños.                      | 106.        |
|              | Soldados.                   | 14.         |
|              | Confinados.                 | 126.        |
|              | <b>Total.</b>               | <b>339.</b> |
| Resúmen.     | Nacimientos.                | 278.        |
|              | Defunciones.                | 339.        |
|              | <b>Diferencia de menos.</b> | <b>61.</b>  |

En la poblacion civil los nacimientos han estado en la proporcion de 5 y 1/2 p 3 y las defunciones de 3 1/2 p 5; Las defunciones entre los soldados han estado en proporcion de 1/2 p 5. Entre los confinados de 5 y 1/2 p 3.

**TEATRO.**

En la noche del 8 tuvo lugar el beneficio de la Sra Imperial y del barítono Sr. Guijo; que dedicaron, la primera al Regimiento de Soria y el segundo á la clase de Sargentos de la guarnicion, *Jugar con fuego* fué la zarzuela que pusieron en escena y su ejecucion esmerada valió un gran éxito á los artistas que tomaron parte en su desempeño. Los beneficiados recibieron del público que llenaba por completo el coliseo, inequívocas pruebas de consideracion y

aprecio y algunos obsequios con que respondieron á su galante invitacion aquellos á quienes iba dedicada.

Una cariñosa despedida fué tributada á todos los cantantes particularmente á la Sra. Liñan y al tenor Sr. Aragón.

A beneficio del cuerpo de coros tuvo lugar el 10 la última funcion de la actual temporada.

*La Gallina ciega*, *Tocar el violon* y *La Colegiala*, fueron las zarzuelas escogidas y como era de esperar en todas ellas conquistaron los ejecutantes unánimes y nutridos aplausos.

Terminamos esta reseña deseando prosperidad á los artista en la nueva peregrinacion que han de emprender, y agradecidos al solaz que nos han proporcionado en este invierno, no concluiremos sin tributar un voto de gracias al representante Sr. Cano, por la decidida voluntad y heroica abnegacion que ha demostrado en el desempeño de su poco envidiable cargo.

**ECOS.**

**BIBLIOGRAFIA:** *El Cosmos editorial* ha puesto á la venta y ha tenido la bondad de remitirnos la obra correspondiente á la quincena. *El Combate de la vida* se titula, y la primera parte publicada *La juventud de un desesperado*, original de Riviere y vertida al Castellano por el periodista Sr. Sañudo Antran. El libro lleva en la portada un precioso grabado.

Tambien hemos recibido el número 39 de *La Ilustracion Musical*, que con creciente aceptacion publica la casa editorial de D. Guillermo Parera, Barcelona, calle del Pino, 6.

Los jefes y oficiales del Regimiento Disciplinario obsequiaron dias pasados con un rancho extraordinario á la fuerza del mismo, recibiendo cada individuo media libra de carne y su correspondiente racion de patatas y vino. El importe del rancho de la tarde le fué entregado en metálico á cada plaza.

Si los deseos fueran estímulo poderoso para atraer la caprichosa suerte, con seguridad que la loteria no se rucstraria esquivando con los que tan bien saben distribuir sus dones.

Comunican desde Mequinez, que los encargados de la administracion de los depósitos de granos, se han hecho sospechosos de *irregularidad*, y que el Sultan habia dado el encargo á algunos *Oumana* de examinar sus cuentas.

Como si lo viéramos. Decapitacion al canto y secuestro de sus bienes.

No es, sin embargo, esta terrible pena argumento que pueda emplearse en apoyo de la ejemplaridad.

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva del Casino Africano en la forma siguiente. Presidente honorario, El Excmo. Sr. Comandante General D. José Lopez Pinto.

- Presidente. D. Remigio Alegret y Rico.
- Vice-Presidente. D. Enrique Garcia Ponce.
- Tesorero. D. Antonio G. Novelles.
- Contador. D. Antonio Palma.
- Secretario. D. Eduardo Zaldivar.
- Vocales. D. Juan Villa
- D. Pablo de la Rosa.

El día 8 invitó el Comandante General de esta Plaza á su mesa, al Kaid de la linea marroquí, Sidy Abdeslam y á sus dos hijos, haciendo á estos objeto de galantes y cariñosos obsequios.

Por la noche presenciaron desde la platea de la primera autoridad militar, la funcion que tuvo lugar en el coliseo de esta Ciudad.

En estos últimos dias han visitado nuestra redaccion por primera vez, *La Luz* de Avilés; *El Bergadan* y *La Reforma Bergadana*, de Berga; *El Defensor del Pueblo*, de Málaga; *El Pais*, de Lorca; *El Constitucional* de Gerona; *La Libertad* y *El Renacimiento*, de Sevilla; *La Campañilla* y *La Alianza Aragonesa*, de Zaragoza; *El Rubinense*, de Rubí; *El Zurdo*, de Carmona; *La Reforma*, *El Comercio Ibérico* y *La Crónica*, Revista municipal y provincial, de Madrid; *El Diario*, de Jerez; *La Colonia Española*, de Montevideo; *El Horizonte*, de Huerca de Olvera; *El Combate*, de Cadiz; *Amor, Paz y Caridad Universal*, *La Tronada* y *El Eco de la Produccion*, de Barcelona; *La Concordia*, de Vitoria; *La Reseña* de Alicante; *El Sucronense* de Cullera; y *El Cabe*, de Monforte de Lemos.

A todos ellos agradecemos su cariñoso y fraternal saludo y devolvemos el cambio.

El día 21 tendrá lugar la subasta para el abastecimiento de carne de esta poblacion, por hallarse próximo á terminar el anterior contrato.

Los pliegos se presentarán abiertos, y se adjudicará el suministro, al que haga la proposicion mas ventajosa si así se considera conveniente.

El día ocho fundeó en esta rada el vapor de Marsella, conduciendo artículos de consumo para el comercio de esta plaza. Verificada la descarga salió con rumbo á Tanger.

El Vapor-Correo no pudo atravesar el estrecho en los dias 9, 10 y 11 á consecuencia del fuerte mar de levante que en el mismo reinaba.

El 12 llegó á esta Plaza conduciendo la correspondencia de la Península de los dias 7, 8 y 9.

Debemos hacer presente á nuestro estimado colega *El Alicantino* que le enviamos semanalmente nuestro periódico, como á todos los que con el cambio nos favorecen. Y Dios sobre todo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Buenaventura Cano y Fiallo, teniente-coronel primer jefe del primer batallon del Regimiento de la Reina, que en uso de licencia ha llegado á esta Plaza.

Segun noticias de última hora, el mar ha arrojado dos cadáveres á la playa del Negrón (Marruecos). Creese pertenezcan á la tripulacion de algun buque naufrago.

La Revista *Los Dos Mundos* ha tenido la bondad de remitirnos la biografia de D. Francisco Javier Balmaseda.

Damos las gracias al colega por las distinciones de que nos hace objeto.

A anuncian los periódicos de Cadiz la llegada á esta Plaza, con destino á su establecimiento presidial, de algunos confinados procedentes de Filipinas que han ingresado en las cárceles de aquella capital.

Desde Málaga tambien comunican que dos sargentos de los sublevados en Santo Domingo de la Calzada se encuentran en aquella ciudad, de paso para este presidio, en donde extinguirán la condena de cadena perpétua que les fuera impuesta.

Ha llegado á esta Plaza, en uso de licencia, el capitán de Carabineros D. Aureliano Benzo

Con destino á la zona de Inca, á la cual ha sido destinado al ascender, salió ayer de esta Ciudad el Coronel D. Calixto Menendez que hasta aquí y como teniente coronel, mandara el segundo batallon del Regimiento Disciplinario.

Las últimas lluvias han mejorado notablemente el estado de los campos. Aunque la sementera se hizo con atraso y el grano empieza á germinar en algunas parcelas, en otras nace con tanta igualdad y lozania que hace fundar esperanzas en los labradores de un resultado próspero.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.  
de cerdo á 0'76 de id. id.  
Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.  
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.  
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.  
Carbon de 0'75 á 1 peseta @.  
Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id.—Maiz de 12 á 13 ptas. fg.—Habichuelas á 7 ptas @—Garbanos de 30'50 á 40 ptas. fanegas —Patatas á 1'50 ptas.@—Aceite á 11'50 ptas. @  
Arroz de 6 á 7 ptas. @ segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 557.  
Id. id. con leña. — 150  
Id. id. con gallina & — 211.  
TOTAL. 918.  
Cantidad de carbon introducida 2.517 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. . . . . 45.  
Carneros. . . . . 00.  
Cerdos. . . . . 48.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE DICIEMBRE.

Varones — 7. Total. 20.  
Hembras — 13.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. { Hombres. . . . 4 } 20.  
                          { Mujeres. . . . 3 }  
                          { Niños. . . . 13 }  
Militares. . . . . 0.  
En el establecimiento penal . . . . 7.  
Total general 27.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p 8 al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia  
6 General Moreno 6.  
(Antigua casa Fillol.)  
Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- Alcalde Constitucional. . . Valencia.
- D. Ana Cabos Filpos. . . Málaga.
- « Atanasio Encina. . . Calzada del Coto.
- « Carmen Palanca. . . Sevilla.
- « Evaristo Sedo. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. . . Escañuela.
- « José Diaz. . . Tanger
- « Francisco Osorio. . . Linea de la Concepcion.
- « Fructuoso S. José. . . Cadiz.
- « Francisco Romero. . . Madrid.
- « Luis Moreno. . . Escorial.
- « Manuel Lopez Leal. . . Madrid.
- « Petra Caraza. . . idem.
- « Rafael Garson Ruiz. . . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.
- « Rufino Ostelano. . . Albacete.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Matos y Martinez. Mayagüer. (CUBA.)
- « Pascual Autonachi. . . Santiago de . . .
- « Luciano Poey. . . Saguatánamo. «
- « Manuel Moreno Gomez. Habana. «
- « Manuel Romero Pozal. . Cárdenas. «

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cárdenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonio Quesada.
- « José Escoto. « José Maria Leon.
- « José Dominguez Moreno.—Ventura Reyes.

¡¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia.

Parliament lane.

Gran rebaja de precios.

ALBODOR GAZABAN

en paquetes

PARA MEDIAS Y CROCHET.

N.º 6 y 7 á 6 rs || N.º 20 á 8 rs.  
N.º 8 y 10 á 6 1/2 || N.º 25 á 8 1/2 rs.  
N.º 12 y 15 á 7 1/2 || N.º 30 á 9 rs.

Pasamaneria y Quincalla de José R. Sanchez, Soberania Nacional, 33.

ISIDRO BARRERA.

15.—GENERAL MORENO—15.

Guantes piel de suecia, gamuza, cabritilla y seda, en todos colores.—Corbatas para caballeros. Cuellos y puños para Sras.—Enaguas.—Mantas Mallorcas.—Sombreros para Sras., caballeros y niños. —Paraguas, manguitos y otros efectos.

Todo á precios muy arreglados.

EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.